

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48452 MADRID

EDICTO

DOÑA YOLANDA PEÑA JIMÉNEZ, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil nº 10 de Madrid.

Anuncia:

1.- En el Concurso Abreviado 534/2014, del deudor don Javier Alonso García, NIF nº 52119998C se ha dictado con fecha de 7 de noviembre de 2019 auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 152.3 de la Ley Concursal, por finalización de la fase de liquidación.

2.- Se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración concursal.

3.- Se ha concedido con carácter provisional la exoneración del pasivo insatisfecho del concursado.

Madrid, 7 de noviembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A190063263-1